



Convocatoria de Programa de Estancias de Investigadores de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos de Investigación de la US – Modalidad B – “Visiting Scholars”. III.3B – Anualidad 2022.

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 7 de abril de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de Estancias de Investigadores de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos de Investigación de la US – Modalidad B – “Visiting Scholars”.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “III. Movilidad y perfeccionamiento del personal investigador”, la acción “III.3B. Estancias de Investigadores de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos de Investigación de la US – Modalidad A – Visiting Scholars”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Criterios de concesión”, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR y DESESTIMAR, las que se adjuntan en listado aparte.


Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.


Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	y4/ljRdYU1q8ylaVXheFYw==	Fecha	25/04/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y4/ljRdYU1q8ylaVXheFYw==		



Código Seguro de verificación: pCM9yAeZRxyRQZJNRPcWZ/VA2Cv/pxsS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/04/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	pCM9yAeZRxyRQZJNRPcWZ/VA2Cv/pxsS	PÁGINA	1/2
 pCM9yAeZRxyRQZJNRPcWZ/VA2Cv/pxsS				



Solicitante	Profesor Visitante	Rama	Importe
Clúa Gines, Isabel	Bauer Brönstrup, Camila	Arte y Humanidades	6.000,00
Prieto Pablos, J. Antonio	Payne, Deborah Christine	Arte y Humanidades	Desestimada (1)
Puerto Albandoz, Justo	Lewis, Adrian	Ciencias	6.000,00
Aguilera López, Andrés	Da Silva Leandro, Giovana	Ciencias	Desestimada (1)
Muñiz Guinea, Manuel	Riezman, Howard	Ciencias	Desestimada (1)
Lima Serrano, Marta	De Vries, Ein	Ciencias de la Salud	6.000,00
Cepeda Carrión, Gabriel	Henseler, Jorg	Ciencias Sociales y Jurídicas	6.000,00
Muñuzuri Sanz, Jesús	De Baets, Bernard	Ciencias Sociales y Jurídicas	Desestimada (1)
Moyano Campos, Juan José	Silvana, Bruno	Ingeniería y Arquitectura	6.000,00
Morato Moreno, Manuel	Hazar, Nicholas Dib	Ingeniería y Arquitectura	Desestimada (1)


Motivos de desestimación/exclusión


1. No se estima por motivos presupuestarios, considerando la puntuación obtenida y las solicitudes presentadas en su rama de conocimiento.

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2022, se incorporarán al ejercicio 2023, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2023. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2022.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPI@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	y4/1jRdYU1q8ylaVXheFYw==	Fecha	25/04/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y4/1jRdYU1q8ylaVXheFYw==		



Código Seguro de verificación: pCM9yAeZRxyRQZJNRPcWZ/VA2Cv/pxsS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/04/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	pCM9yAeZRxyRQZJNRPcWZ/VA2Cv/pxsS	PÁGINA	2/2
 pCM9yAeZRxyRQZJNRPcWZ/VA2Cv/pxsS				